

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 102º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Tronoso.

---

Decreto No. 1341, que concede exequátur al Sr. Joseph H. Quintanilla para ejercer las funciones de Cónsul de los E.U. de A. en el Distrito Nacional.

(G. O. N.º 8884, del 25 de Agosto de 1964).

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

---

### NUMERO 1341

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

### D E C R E T O :

UNICO.— Se le concede exequátur al señor Joseph H. Quintanilla, para que pueda ejercer las funciones de Cónsul de los Estados Unidos de América, con jurisdicción en el Distrito Nacional.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 102º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Tronoso.